

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°053/2021.

Mendoza, 16 de abril de 2021

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en el expediente identificado como EX-2021-02053985--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, se tramita Licitación Pública para la **ADQUISICION DE GASES CON DETECTOR DE MASA (GC/MS)** necesarios para el trabajo en el Cromatógrafo del Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense del MPF. (Orden 7- Documento GEDO N° IF-2021-02108125-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal. (Orden 7- Documento GEDO N° IF-2021-02108125-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N°271/2021 - generado desde solicitud de contratación COMPR.AR 10202-093-SCO21, por la suma de **\$481.790,00 (PESOS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA con 00/100)**. (Orden 12 - Documento GEDO N° CGP-2021-02204057-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICION DE GASES CON DETECTOR DE MASA (GC/MS)** necesarios para el trabajo en el Cromatógrafo del Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense del MPF por la suma total de **\$481.790,00 (PESOS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA con 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de **\$481.790,00 (PESOS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA con 00/100)**, imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES – Clasificación Económica 412.01 – Financiamiento 021 - Tasa de Justicia –



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2021 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA.

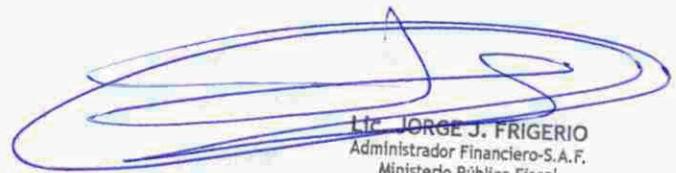
III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico del MPF ; y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe AD HOC del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal y a realizar los ajustes necesarios en caso de corresponder..

V) APROBAR los Pliegos de Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Grilla de Evaluación, obrante a orden 5 en documento GEDO PLIEG-2021-02078403--GDEMZA- MPF #PJUDICIAL.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

IF-2021-02237625-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL